



SG/REG.CN /XII/INFORME
04 de abril de 2007
8.46.63

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES EN CUENTAS NACIONALES
ANUALES DE LA COMUNIDAD ANDINA

SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 7 SOBRE
CUENTAS NACIONALES DEL PROYECTO ANDESTAD
02 al 04 de abril de 2007
Lima – Perú

INFORME

XII REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE CUENTAS NACIONALES ANUALES

INFORME

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES

DE CUENTAS NACIONALES ANUALES

Del 2 al 4 de abril de 2007, se celebró en la ciudad de Lima, Perú, la Décimo Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales y Sexta del Grupo de Trabajo 7 sobre Cuentas Nacionales Anuales, coauspiciada por el Proyecto ANDESTAD y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de los Países Miembros de la Comunidad Andina; funcionarios y consultores del Proyecto ANDESTAD y la Secretaría General de la Comunidad Andina. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

I

AGENDA

La reunión se desarrolló con base en la siguiente Agenda:

- Tema 1: Informe de la SGCAN sobre los compromisos de la reunión anterior y la aprobación de la Decisión 649 “Elaboración de las Cuentas Nacionales Anuales en la Comunidad Andina”.
- Tema 2: Aplicación de los “Lineamientos conceptuales, metodológicos y operacionales para el desarrollo de las cuentas nacionales.
 - a. Evaluación al Trabajo de Paridad de Poder de Compra
 - b. Recomendaciones para facilitar la comparabilidad de las Cuentas Nacionales.
- Tema 3: Propuesta de Clasificadores armonizados para la Comunidad Andina.
- Tema 4: Resultados del Trabajo de cooperación horizontal Ecuador – Venezuela para el tema de armonización del tratamiento del Petróleo.
- Tema 5: Lineamientos metodológicos para elaboración del COU y CEI.
- Tema 6: Aplicación del ERETES en las Cuentas Nacionales de los Países de la Comunidad Andina.
 - a. Experiencia de Colombia en la aplicación del año base y del año corriente.
 - b. El Sistema Informático de los Sectores Institucionales.
 - c. Estrategias de los países para el cambio de año base con el uso del ERETES

Desarrollo

El evento fue inaugurado por el señor Renán Quispe Llanos, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Coordinador de Estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), señor Juan Falconí. A continuación se procedió al desarrollo del Programa de Trabajo de la reunión, frente al cual, los expertos gubernamentales en Cuentas Nacionales Anuales, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias:

1. Con relación al Tema 1, Informe de la SGCAN sobre los compromisos de la reunión anterior y la aprobación de la Decisión 649 “Elaboración de las Cuentas Nacionales Anuales en la Comunidad Andina”, el Gerente de Estadística de la SGCAN, señor Guillermo Lecaros, recordó los principales compromisos establecidos por los países en la reunión anterior, destacó la importancia de la aprobación de la Decisión 649 por parte de la Comisión y mencionó los artículos más importantes de dicha Decisión. Al respecto los expertos gubernamentales mostraron su conformidad con la aprobación de la decisión.
2. En lo referente al Tema 2, Aplicación de los “Lineamientos conceptuales, metodológicos y operacionales para el desarrollo de las cuentas nacionales”, luego de la introducción a este tema, a cargo del consultor europeo señor Michel Séruzier y de la presentación a cargo del representante de la CEPAL, señor Hernán Frigolett, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
 - a. Sobre la Paridad de Poder de Compra
En vista de la importancia que significan los tipos de cambio de paridad, los mismos que deberán ser evaluados por este grupo de expertos, según lo establece el artículo 15 y 16 de la Decisión 649, acordaron solicitar a la CEPAL criterios para validar los Tipos de Cambio de Paridad (TCP), una metodología para poder evaluar las características de los TCP, promover una mayor transparencia de los resultados dando a conocer los datos de base y presentar los cálculos de los TCP comparados con otras alternativas como promedios de últimos años, los tipos de cambio de las operaciones comerciales, entre otros.
 - b. En cuanto a las recomendaciones para facilitar la comparabilidad de las Cuentas Nacionales, se planteó un conjunto de temas principales para ser tratados por los países: directorios, matriz de empleo, matriz de formación bruta de capital fijo y tipos de cambio a nivel de la Comunidad Andina.
 - i) En lo referente a directorios, se revisó el proyecto de Decisión elaborado por el Grupo de expertos en ese tema. Al respecto, los expertos en cuentas nacionales harán llegar sus comentarios al mismo antes del 30 de abril para su consideración. Así mismo, los expertos recomendaron que otros proyectos de Decisión relacionados con las cuentas nacionales, sean puestos en consideración de este grupo de expertos para sus comentarios y recomendaciones, las mismas que serían revisadas conjuntamente

en mesas de trabajo, durante las próximas reuniones. El directorio idealmente debe permitir la estratificación por actividad económica y tipo de sociedad, mantener la relación empresa-establecimiento, retener la actividad principal de cada unidad año a año, el empleo, las ventas o la producción y el total del balance en términos de capital. Además, el directorio informa de la situación estadística anual de las unidades registradas.

- ii) Sobre la matriz de empleo, debe ser vista como un instrumento analítico para la estimación macroeconómica, y herramienta de compatibilización entre las fuentes, de control de cobertura estadística, instrumentos de reconstitución de la actividad económica donde no hay estadística, entre otros. Idealmente debe permitir desagregación por actividad económica, clasificación institucional y categoría del empleo. Al respecto, los países que no la están utilizando, se comprometieron a incorporar la matriz en su próximo cambio de año base.
 - iii) Se destacó la matriz de formación bruta de capital por sectores institucionales, rama de actividad y por tipo de bien.
 - iv) Referente al tipo de cambio, conciliar cuentas nacionales con balanza de pagos,
- c) Importancia de la Formación avanzada en Cuentas Nacionales: luego de la presentación de Michel Sérurier, en la cual se destacaron aspectos relativos a la estructura del curso por “Unidades Temáticas”, que faciliten la dinámica de hacer cursos de formación de formadores y especializados; así como, de la necesidad de que los países participen con casos prácticos, los expertos gubernamentales en cuentas nacionales, mostraron su total acuerdo con la realización de este tipo de curso y decidido apoyo y contribución para su realización. Con relación al financiamiento para el mismo, el proyecto ANDESTAD ofreció apoyar este proyecto y los expertos recomendaron que CEPAL coordine la búsqueda de financiamiento de organismos internacionales y fuentes cooperantes para realizar el curso avanzado de cuentas nacionales.
3. En lo referente al Tema 3, Propuesta de Clasificadores armonizados para la Comunidad Andina, el señor Marco Mahecha, presentó una propuesta comunitaria de nomenclatura de productos y actividades económicas. El experto Michel Sérurier propone el establecimiento de una nomenclatura “de agregación” cercana al nivel de división de la CIIU, la cual para efectos de sistematización debería posibilitar aperturas para dar cabida a actividades que puedan ser importantes para algún país de la Comunidad, aceptando la decisión del país para el cual las producciones sean más importantes. Igualmente propone, una nomenclatura de “información”, a un segundo nivel flexible, discriminando productos importantes para los países miembros y que sirva como insumo para el análisis económico regional. El representante de CEPAL, señor Hernán Frigolett, consideró importante incorporar un mayor detalle a nivel de producto, que posibilite atender la demanda de estudios muy particulares, tales como los relacionados con los procesos de sustitución. Esta propuesta se considera que sobrepasa los alcances de una

nomenclatura comunitaria.

Al respecto, hay consenso en la posición que la nomenclatura comunitaria de productos podría establecerse a un nivel 2 (con las adecuaciones producto de la revisión que adelantará cada uno de los países). Igualmente establece el Acuerdo que el nivel 3 de la nomenclatura es responsabilidad exclusiva de cada país. Los expertos acordaron y recomendaron revisar la propuesta y compararla con sus nomenclaturas nacionales, a fin de identificar los problemas que se presentan en su compatibilización. Estos problemas serán informados a la SGCAN, antes del 30 de junio para que sean discutidos en la próxima reunión.

4. Con relación al Tema 4, Resultados del Trabajo de cooperación horizontal Ecuador – Venezuela para el tema de armonización del tratamiento del Petróleo, presentación a cargo de la Delegación de Ecuador, el grupo de expertos gubernamentales acordó y recomendó lo siguiente:
 - a) Acoger la solicitud del Ecuador para realizar una segunda misión de cooperación en el tratamiento del petróleo.
 - b) Encargar a Ecuador la preparación de un documento metodológico resultante de las misiones de cooperación horizontal sobre el tratamiento del Petróleo, con la finalidad de que sirva a los otros países de referencia para el proceso de armonización a nivel comunitario.
5. En lo referente al Tema 5, Lineamientos metodológicos para la elaboración del COU y CEI, el consultor europeo del proyecto ANDESTAD, Señor Michel Séruzier, habló del capítulo 5 del documento “Lineamientos conceptuales, metodológicos y operacionales para el desarrollo de las cuentas nacionales”, explicó la importancia estratégica de tener cuentas financieras, ya que obliga a controlar los saldos reales. En resumen el documento tiene dos direcciones para el trabajo, búsqueda de universos (Trabajo demográfico) y la búsqueda de la coherencia económica, presentó varios esquemas, relativos a la matriz de empleo, compatibilización entre sectores y actividades, cadenas de producción, uso de los modos de producción, evaluación directa de la demanda final, que figuran en el CD que se entregó a los participantes; así mismo destacó aspectos relativos a la conquista de la información fiscal, realizar encuestas a empresas y no a los establecimientos.

Al respecto, los expertos gubernamentales acordaron:

- a) Tener presente todos los instrumentos contenidos en el documento “Lineamientos conceptuales, metodológicos y operacionales para el desarrollo de las cuentas nacionales”, para el cambio de año base.
6. En lo referente al Tema 6, Aplicación del ERETES en las Cuentas Nacionales de los Países de la Comunidad Andina,
 - a) Experiencia de Colombia en la aplicación del año base y del año corriente, a cargo de la Delegación de Colombia. Se destacó que no obstante el rigor conceptual y metodológico concebido en el módulo, en el caso de Colombia se presentaron algunos inconvenientes y experiencias que bien

vale la pena registrar y compartir a los demás países.

- Es fundamental para adoptar el módulo ERETES el contar previamente con la suficiente y oportuna capacitación conceptual y operativa, apoyo técnico durante todo el proceso y organizar un grupo de trabajo con la respectiva interventoría técnica. El ERETES recoge todas las recomendaciones teóricas y técnicas del SCN-93 está diseñado para economías simplificadas con poca información estadística
- Colombia requiere mayor desagregación macroeconómica.
- El amplio universo de operaciones, agentes, clasificaciones, fuentes, actividades, empleos y recursos, que deben ser identificados con una serie de atributos para un solo registro estadístico, hace dispendioso el manejo del módulo ERETES, lo que conduce a errores en la captura de información, generan retrasos y resultados inconsistentes.
- Es un sistema mono usuario, durante el proceso de descentralización, realizan los ajustes en una copia y solo hasta centralizar se puede visualizar el impacto de los diferentes ajustes en conjunto. No cuenta con un mecanismo que permita establecer los orígenes de los ajustes propuestos.
- En los múltiples procesos de repatriación (envío de las bases locales al puesto central), centralización (unificación de las bases locales en el puesto central) y descentralización (envío de la información a cada responsable de cada sector), se pierde el control de la información original y su trazabilidad.
- El módulo no dispone de procesos automáticos para la proyección de los años corrientes y constantes del año anterior, se deben usar métodos alternativos, por fuera de él.
- La decisión adoptada por la Dirección del Departamento, en el sentido de dar prioridad a la conformación de la base 2005 y concluir, a la mayor brevedad (julio 2007), la serie 2000-2005 de la base 2000, exige la utilización de un sistema de información de fácil manejo que posibilite la entrega oportuna de resultados.
- Por todo lo expuesto, se decidió no continuar con el uso de ERETES para la base 2000.

b) El Sistema Informático de los Sectores Institucionales, a cargo de Luz Amparo Castro del DANE se destacó lo siguiente:

- Automatiza las tareas necesarias para elaborar las cuentas, desde el control de la información básica, hasta ajustes y producción de resultados.
- ~ Contempla todas las cuentas propuestas por el SCN 1993, desde las de producción, generación del ingreso, asignación primaria del ingreso, hasta las cuentas de balance y variaciones del balance.
- ~ Posibilidad de calcular resultados a niveles trimestral y anual, cuando la fuente así lo permite
- ~ Permite estudiar empresas como una población estadística. Las cuentas se elaboran y almacenan en forma individual de tal manera que se puedan consolidar de acuerdo con varios criterios, entre ellos: propiedad de la empresa, actividad económica, tamaño, localización, forma jurídica, sector y subsector institucional.
- Posibilidad de cruzar la información de otras fuentes estadísticas.
- Permite obtener resultados en diferentes presentaciones: cuentas y

estados financieros consolidados.

- Posibilidad de desarrollar sistemas de consulta en línea.
 - Permite identificar y reconstruir las diferentes etapas del proceso.
 - Adaptable para generar resultados en sistemas intermedios, tales como: estadísticas fiscales, cuentas especiales de las instituciones financieras y las sociedades no financieras, entre otras.
 - Comprende las siguientes etapas: incorporación de los archivos base del sistema, validación de la información, generación de stocks, flujos y variaciones, aplicación de los ajustes a estados financieros, transformación de la información contable ajustada en términos de cuentas nacionales, generación de reportes y cuadros de salida.
- c) Estrategias de los países para el cambio de año base con el uso del ERETES, Presentaciones de Bolivia, Ecuador y Perú.
- Bolivia recibió dos misiones de Charlotte Schilz en las cuales se hizo la presentación del módulo al equipo de cuentas nacionales (15 de planta y 17 contratados). Se hizo el juego de prueba al final de la segunda misión. Esperan la siguiente misión en julio o agosto, para la cual están preparando las fuentes de información. Están en la elaboración de un directorio actualizado.
 - Ecuador: Tuvieron misiones de Michel Séruzier para elaborar el plan estratégico del cambio de año base y de Charlotte Schilz para revisar la situación del sistema. En el marco del cambio de año base se están realizando varias encuestas: en agosto esperan tener resultados de la encuesta manufacturera y de servicios. Está en proceso la ejecución de la encuesta agrícola.
 - Perú: Tiene previsto realizar entre el 2007 y el 2009, la actualización de las ponderaciones de la base 1994. Para ello está programada una misión de Michel Séruzier en junio del presente año, para hacer el plan estratégico. En este trabajo está considerado el uso de ERETES, siempre y cuando se cuente con las misiones de cooperación horizontal y la asistencia de expertos internacionales.

Sobre las misiones de asistencia técnica se recomendó que los expertos cumplan dos funciones específicas: la de acompañamiento del proyecto en su desarrollo, y de capacitación y ejecución del trabajo.

7. Finalmente, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
- a) Realizar la próxima reunión de expertos gubernamentales en Quito, Ecuador, del 7 al 9 de agosto de 2007.
 - b) Sobre el ofrecimiento de realizar un curso sobre el sector informal que sirva de base, entre otros, para las Cuentas Nacionales, en el marco del Tema de Encuestas a Hogares del proyecto ANDESTAD; los expertos gubernamentales acogieron favorablemente la propuesta, se comprometieron a apoyar con la información disponible, los casos prácticos necesarios y considerar este tema como una de las Unidades Temáticas del curso avanzado de cuentas nacionales.
 - c) Con relación a la Cooperación Horizontal para el 2007, los expertos

gubernamentales se pronunciaron de la siguiente manera:

- Colombia a Ecuador: Cruce balance encuestas
- Colombia a Ecuador: Matriz de empleo
- Colombia a Bolivia: Clasificación cruzada
- Colombia a Bolivia: Hogares
- Venezuela a Ecuador: Tratamiento del petróleo en los sectores institucionales.

Las presentaciones fueron entregadas a los participantes en un CD Rom.

Leído el Informe, los expertos en Cuentas Nacionales, lo suscriben en la ciudad de Lima, el cuatro de abril de dos mil siete.

POR BOLIVIA

Mavel Villarroel

Winsor Fierro

POR COLOMBIA

Luz Amparo Castro

Julio César Alonso

POR ECUADOR

Francisco Carvajal

Gabriela Córdova

POR PERÚ

Arturo Camarena

Bertha Rodríguez

María Elena Quirós

POR PROYECTO ANDESTAD

Michel Seruzier

Marco Mahecha

Eduardo Granados

POR SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Guillermo Lecaros